

ACCIONES DEL CPIC

PRESENTACIÓN DE NOTAS CONJUNTAS:

CPIC-CPAU

- **LEY 5920**

El 29 enero del corriente año se presenta una [nota conjunta con el CPAU ante el Jefe de Gobierno del GCABA](#), Dn. Lic. Horacio Enrique Larreta, en la cual se fija la posición conjunta derivada de la promulgación de la Ley 5920.

- I. Competencia de nuestros matriculados universitarios y técnicos para intervenir en el Sistema de autoprotección.
- II. Certificación de la competencia profesional - Requerimiento de encomienda profesional
- III. Rechazo al sistema sancionatorio impuesto a los profesionales por la Ley.

JUNTA CENTRAL DE LOS CONSEJOS PROFESIONALES DE AGRIMENSURA, ARQUITECTURA E INGENIERÍA.

- **DISPOSICIONES N° 1358/DGDCIV/18 Y 1510/DGDCIV/18 -**

El 8 de marzo del corriente año la Junta Central de los Consejos Profesionales presenta [nota dirigida al Director General de Defensa Civil](#) planteando algunas cuestiones y solicitando la suspensión de las disposiciones N° 1358/DGDCIV/18 y 1510/DGDCIV/18.

- IV. Competencia de títulos profesionales para intervenir en el sistema de autoprotección.
- V. Certificación de la competencia profesional - Requerimiento de encomienda profesional
- VI. Falta o incumplimiento de los profesionales – Se comunique a los Consejos profesionales.

Asimismo, el Consejo continúa trabajando en su calidad de integrante de la Junta Central de los Consejos Profesionales, a fin de asegurar el correcto ejercicio profesional de sus matriculados en el marco de la Ley 5920.